



# **Dictan prisión preventiva contra cinco hombres imputados por homicidio de abogado alemán**

El juez de la Oficina de Atención Permanente del Distrito Nacional, Honorio Suzaña, impuso tres meses de prisión preventiva, como medida de coerción, en contra de cinco hombres imputados por homicidio y robo, en perjuicio del nacional alemán Wolfgang Heimann, consultor jurídico de la Embajada Suiza en el país.

Se trata de los imputados Bryan Rafael Ortiz Serra (a) Brayan o Chapiro, Bryan Bernardo Marmolejos (a) Diablito, Félix Carlos Sterling Amaro (a) Cacú, Richard Anthony Perdomo Castillo (a) Anthony, Félix Antonio Sterling (a) Coco Pelotero.

De conformidad con la instancia, el hecho de sangre ocurrió en la vivienda de la víctima, el 13 de junio de 2016, en la calle Mao, número 16, del sector Los Ríos.

“El imputado Ortiz Serra aprovechó que la víctima acababa de llegar a su casa, entró y se escondió en la cocina, esperó a que bajara de la habitación y le propinó varias heridas con un arma blanca, tipo cuchillo, que le provocaron la muerte” detalla la Fiscalía.

Luego de cometer el crimen, el imputado se marchó a bordo del vehículo del occiso, marca Porsche Panamera.

Posteriormente, regresó con los nombrados Bryan Bernardo Marmolejos (a) Diablito, Félix Carlos Sterling Amaro (a) Cacú, Richard Anthony Perdomo Castillo (a) Anthony y Félix Antonio Sterling (a) Coco Pelotero, con quienes se asoció y sustrajeron la caja fuerte, un rifle y otros objetos de valor.

El Ministerio Público, representado por el procurador fiscal investigador José Guerrero, calificó los hechos cometidos por los prevenidos de violación a los artículos 265, 266, 379, 381, 382 y 304 del Código Penal Dominicano, y la violación de varios artículos de la Ley 36-65.

Los imputados deberán cumplir la medida cautelar en la Penitenciaría Nacional de La Victoria.